



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que expresa su beneplácito y reconocimiento por las acciones desplegadas durante la pandemia del COVID-19 por los Scouts de Argentina conjuntamente con la Cruz Roja Argentina.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Tanto los Scouts de Argentina como la Cruz Roja Argentina, son dos organizaciones sin fines de lucro, que despliegan acciones de alto valor para la sociedad. Ambas organizaciones de bien público, poseen gran prestigio internacional y presencia en casi todos los países del mundo.

Cada una de estas organizaciones realiza su aporte desde un enfoque específico: la Cruz Roja se identifica con cuestiones sanitarias, mientras que el movimiento Scout lo hace desde lo social, complementándose ambos accionares.

El movimiento Scout se identifica como una respuesta social a las problemáticas de la comunidad y provee un ámbito de contención y educación no formal, especialmente a niños y jóvenes.

Actualmente, los Scouts de Argentina cuentan con aproximadamente 75.000 miembros activos, de los cuales 46.665 son niños y jóvenes (de entre 5 y 18 años de edad) y 28.201 son adultos (mayores de 18 años), distribuidos en 900 grupos Scouts con presencia en las 23 provincias de Argentina.

Son una Organización Educativa integrada por niñas, niños, jóvenes y adultos comprometidos con el estilo de vida Scout, su



H. Cámara de Diputados de la Nación

religión, la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos, la autoafirmación de la persona humana, el cuidado de las relaciones interpersonales y el respeto por el Medio Ambiente, orgullosos de pertenecer por los valores que comparten. Que trabaja responsablemente en la promoción para el desarrollo de la comunidad, provocando la transformación social a través del crecimiento personal, y de proyectos y espacios compartidos como producto del cumplimiento de la Misión. Reconocida por su prestigio en la acción educativa y su capacidad de aprender haciendo; que brinda igualdad de oportunidades; con una propuesta, inclusiva, dinámica, participativa y atractiva para niños, niñas y jóvenes, digna de ser apoyada por la comunidad. Su propósito es contribuir al desarrollo integral y a la educación permanente de los jóvenes.

Frente al contexto de emergencia sanitaria, los Scouts de Argentina se pusieron a disposición de la sociedad llevando adelante el Plan Nacional de Voluntariado Scout. Se organizaron merenderos reforzados y viandas de comidas los fines de semana para las familias de los barrios carenciados. Los insumos surgen de las donaciones de particulares, empresas privadas y órganos de gobierno junto con aportes propios del programa de fortalecimiento de Scouts de Argentina.

Desde Mayo del 2020 y hasta el día de hoy se han abierto 183 Grupos Scouts como comedores de fin de semana (entendiendo



H. Cámara de Diputados de la Nación

que la mayoría de los comedores proveen su servicio de lunes a viernes). También han elaborado y repartido más de 210.000 viandas de comida caliente y 52.500 bolsones de comida para familias numerosas gracias al trabajo de 7130 voluntarios y voluntarias scouts en todo el país.

Por su parte, la Cruz Roja Argentina, además de los aportes habituales, viene desplegando un Plan de Acción Integral que busca brindar respuesta a la pandemia de COVID-19, en coordinación con el Estado nacional que contempla tres líneas de recaudación de fondos: Unidos por Argentina, Argentina nos necesita y Acciones sociosanitarias de Cruz Roja Argentina, además de una línea de recaudación de donaciones en especie.

La mayor parte de lo recaudado por las distintas campañas de donación se destina directamente al sistema de salud pública para reforzar y ampliar la capacidad de atención, tanto en centros hospitalarios como extrahospitalarios, y proveer de insumos y equipos de protección personal al personal de la salud.

Hasta el momento, la Cruz Roja Argentina lleva recaudados casi \$760.000.000, de los cuales se han ejecutado \$509.000.000, siendo asignados directamente al sistema de salud alrededor del 70% de dicho presupuesto, insumos para acciones sociales y sanitarias (donaciones en especie) 9,05%, equipamiento para unidades de atención y centros extrahospitalarios 8,06%,



H. Cámara de Diputados de la Nación

termómetros infrarrojos 4,76%, kits de higiene y limpieza 2,64%, ampliación de servicios 2,55%, entre otros rubros.

Los porcentajes y cifras antedichos, se materializan en 71 Respiradores, 300.000 Barbijos Quirúrgicos, 200.000 Camisolines, 72.180 Barbijos N95, 50.000 Protectores faciales, 400 Bombas de infusión, 200 Camas de terapia intensiva, 300 Humidificadores hospitalarios, 50.000 Antiparras, 15.000 Cajas de guantes de látex, 5.000 Cajas de guantes de Nitrilo, 200 Desfibriladores para uso Hospitalario, 100.000 Camisolines (segunda compra), además de los gastos de embalaje, envío y almacenaje.

No obstante los aportes descritos en el párrafo anterior, la Cruz Roja Argentina despliega acciones de carácter sociosanitarias, siendo las principales las que a continuación se describen brevemente:

Seguridad Alimentaria y Medios de Vida. Asistencia en alimentos y asesoría nutricional a comedores comunitarios. En la etapa de recuperación, se trabajará con las mismas comunidades en el fortalecimiento y la protección de sus medios de vida.

Asistencia sociosanitaria. Asistencia en la puesta en funcionamiento y coordinación de centros extrahospitalarios y alojamientos temporarios. Toma de temperatura en rutas, terminales y aeropuertos, asistencia en triages prehospitalarios



H. Cámara de Diputados de la Nación

y Unidades Febriles de Urgencia, prevención y seguridad sanitaria en vía pública.

Teleasistencia en emergencias. Centro remoto de monitoreo, seguimiento y contención emocional para más de 50.000 personas afectadas por COVID-19 y sus allegados que funciona de forma gratuita las 24 horas. Apoyo remoto y acompañamiento emocional gratuito.

Acceso al agua segura. Contribuir a mejorar el acceso de comunidades en situación de vulnerabilidad a agua segura para reducir la propagación del COVID-19, a través de estrategias que contemplan la producción de agua potable, el almacenamiento seguro y el tratamiento domiciliario.

Capacitación al personal de la salud. Capacitación específica en terapia intensiva, guardia y problemas respiratorios a enfermeros, enfermeras, y personal de salud, de manera virtual y presencial.

Asistencia a personas en el exterior y recién llegadas. Asistencia y seguimiento de personas repatriadas y restablecimiento del contacto de argentinos y argentinas en el exterior con sus familiares.

Comunicación del riesgo. Se brinda a las comunidades información verídica y de fuentes confiables que puedan combatir la angustia que provocan los rumores y la incertidumbre.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Asistencia a personas en situación de vulnerabilidad. Apoyo al Estado y otras organizaciones en el reabastecimiento de alimentos y medicamentos a personas en situación de vulnerabilidad como población de riesgo, adultos mayores, personas con discapacidad, personas en situación de calle y personas migrantes.

Afrontamiento al Aislamiento Social y Apoyo Psicosocial Telefónico. A través de nuestro voluntariado, realizar llamadas a la población general, personas con factores de riesgo y adultos mayores de 60 años, para brindar información sobre cuidados, apoyo psicosocial y recomendaciones para afrontar el aislamiento social.

La realidad que está viviendo la Argentina hoy en día es crítica. El aislamiento, la informalidad laboral, la necesidad diaria potenciada frente a la imposibilidad de vivir el día a día y todos los demás factores que muy bien conocemos, hacen que el escenario social esté en peligro.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de declaración.